FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que:

Diana Milena Rincón Roberto

C.C. No. 53.002.978 de Bogotá D.C.

Asistió al diplomado programa de extensión y educación continuada con una intensidad presencial de 120 horas teórico-prácticas, por lo tanto le confiere el diploma en:

Auditoría y Cuentas Médicas

Rector

Secretaria General

Directora de Formación Empresarial y Educación Continua

Dado en Bogotá, a los 19 días del mes de junio de 2014.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 520

En Bogotá D.C., el 25 de marzo de 2011 a las 16:00 horas convocados por Resolución No. 009 del 16 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, la Directora de la Escuela de Posgrados, doctora Sonia Sierra González y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte para presidir la ceremonia de grado de **DIANA MILENA RINCON ROBERTO** con cédula de ciudadanía Número 53002978 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD,** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 006 del 15 de abril de 1996. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 6, Folio 9, número 26279

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector
SONIA SIERRA GONZALEZ, Directora de la Especialización
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 25 de marzo de 2011.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Diana Milena Rincón Roberto

C.C. No. 53.002.978 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Auditoría en Salud

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 25 de marzo de 2011

Rector

Secretario General

Director

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO **488**

En Bogotá D.C., el 18 de junio de 2010 a las 11:00 horas, convocados por Resolución 077 del 15 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana del Programa de Enfermería, doctora María Liliana Buenahora Tobar y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **DIANA MILENA RINCON ROBERTO** con cédula de ciudadanía Número 53.002.978 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 5, Folio 104, número 22323.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector
MARÍA LILIANA BUENAHORA TOBAR, Decana del Programa de Enfermería
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 18 de junio de 2010.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

MARIA JETZABEL HERRAN DUARTE
Secretaria General

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9/83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Diana Milena Rincón Roberto

C.C. No. 53.002.978 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de :

Enfermera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 18 de junio de 2010

Rector

Director

Secretario General

Tomo 5 Folio 104 Registro 22323 Fecha: 18 de junio de 2010